



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE MAYO Y JUNIO

Siendo las 02: 30 p.m. horas del día Viernes 21 de Junio del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la minoría los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, se suspendió por falta del quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Sr. Baldomero Marchena Tacure da por suspendida la presente sesión Ordinaria. Después de dar una tolerancia 30 minutos.

Contando con la presencia de las siguientes miembros integrantes del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
3. Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
4. Pascual Rosales Huamán	Miembro	Representante Rondas Campesinas
5. Yesica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Jefa de Centro Emergencia Mujer
6. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
7. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Asimismo no asistieron a la sesión del COPROSEC los siguientes miembros integrantes:

1) Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
2) Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Director Ugel-Ayabaca
3) Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
4) María S. Chuquillanqui Chinguel	Miembro	Juez del Poder Judicial
5) Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
6) Luis A. Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director IE. Lizardo Montero
7) Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
8) Juan F. Córdova Guerrero	Miembro	Parroco de la P. Nuestra Señora del Pilar

Se dio por suspendida la presente reunión pasando a firmar en señal de conformidad de acuerdo a ley. Siendo las 3.p.m del día 21 de Junio del 2019.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA

Baldomero Marchena Tacure
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA

Gráfica



Física Romero
J. ...
AYABACA

[Signature]

OA - 340884 -
José M. CHINCHAY RECOBA
MAYOR PNP
COMISARIO PNP AYABACA

Paulino Mayo
JUNTAS VECINALES - AYABACA

Paulino Mayo Ceruastote
COORDINADOR PROVINCIAL

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "VENECIA GAITIVO"
[Signature]
Prof. Luis ... Timoteo
DIRECTOR



[Signature]



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE MAYO Y JUNIO

Siendo las 4: 00 p.m. horas del día Miércoles 10 de Julio del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, y contando con el quórum respectivo se dio inicio a la presente reunión de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas respectivas.

Contando con la presencia de los siguientes miembros integrantes del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	presidente	alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
3. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
4. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudad.
5. Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
6. Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Director Ugel-Ayabaca
7. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
8. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
9. Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
10. Juan F. Córdova Guerrero	Miembro	Párroco de la P. Nuestra Señora del Pilar

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya Secretario Técnico del comité Provincial de Seguridad Ciudadana dio la palabra al Señor alcalde y presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana Señor Baldomero Marchena Tacure, el cual agradeció a los presentes por su asistencia a la Sesión Ordinaria e invocó a seguir trabajando en bien de las paz y tranquilidad de la población Ayabaquina.

Seguidamente el señor Segundo Helmer Merino Cunya, secretario técnico de seguridad ciudadana, dio a conocer la agenda a tratar en la presente reunión y dio lectura a los documentos recibidos:

Oficio N° 276-2019-GRP-100010. En la cual nos alcanza la copia de la propuesta del convenio marco para la Formulación y Evaluación Ejecución, operación y Mantenimiento del proyecto “Ampliación y mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en el ámbito rural de las Provincias de Ayabaca Y Huancabamba.

Oficio N° 000762-2019-CG/GRPI. En la cual nos indica que no se ha regularizado el Establecimiento del **SERVICIO DE SERENAZGO**. Donde menciona que, de la revisión de la información y documentación vinculada a seguridad ciudadana ejecutada por la municipalidad de Ayabaca, en ese sentido solicitan remitir al OCI, el plan de acción según el formato adjunto en un plazo de 10 días.

Acto seguido el Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación, ejecución y monitoreo del plan Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana expuso las actividades ejecutadas en el **I y II TRIMESTRE**, detallando una por una las actividades plasmadas en el presente plan provincial de seguridad ciudadana del 2019, donde se ha mencionado el porcentaje ejecutado a la fecha con sus respectivas evidencias para su respectiva aprobación de parte de los integrantes asistentes del comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana. Lo cual fueron explicados a los 10 miembros del comité provincial de seguridad ciudadana que asistieron a la presente sesión, asimismo menciono que



después de ser expuestos y aprobados serán presentados a la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional. De tal manera que se estará dando cumplimiento a la normatividad de la ley 27933 "Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana"

Segundo punto de la agenda se trató de la II evaluación del desempeño de los miembros integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana que corresponde al II Trimestre la cual se desarrolló de acuerdo a ley que es una actividad obligatoria dentro del plan provincia de seguridad ciudadana 2019. Asimismo, se invocó la participación de cada miembro para la evaluación.

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya Secretario Técnico de seguridad ciudadana, manifestó que se debe fijar una fecha para realizar la II audiencia Pública en marcada dentro del Plan De Seguridad Ciudadana 2019, actividad que corresponde al II Trimestre, por lo que se acordó por mayoría de los miembros asistentes del comité provincial de seguridad ciudadana realizarla el día 22 de Julio a horas 10:00 a.m. en la instalación del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Ayabaca. Y que seguidamente estará haciéndose llegar a la secretaria técnica de seguridad ciudadana del gobierno regional Piura.

Seguidamente se acordó sobre el pedido del Señor director de la UGEL Ayabaca en el mes de abril realizar una marcha de sensibilización con los alumnos de las instituciones educativas de los diferentes niveles educativos para solicitar a los señores comerciantes que desocupen las veredas y que los señores transportistas respeten el ordenamiento del tránsito vehicular. Dicha marcha se realizará día el miércoles 28 de agosto del presente año a horas 10:00 a.m. lo cual se ha comprometido al director de la Ugel Ayabaca, para que a través de su dirección haga las convocatorias a las instituciones educativas.

Seguidamente el Ing. Alipio Timoteo Lloclla dio a conocer sobre el **oficio N° 000762-2019-CG/GRPI**. Que para dar cumplimiento se va elaborar un **PLAN DE PATRULLAGE MUNICIPAL INTEGRADO** entre la municipalidad provincial de Ayabaca y la comisaria sectorial PNP de Ayabaca. Teniendo en cuenta que el servicio de Serenazgo, no se está ejecutando por razones netamente presupuestarias. En lo que respecta a la elaboración, aprobación y ejecución del plan de patrullaje municipal integrado la subgerencia de seguridad ciudadana cuenta con dos (02) motos lineales debidamente equipadas y sobre todo se cuenta con personal nombrado para su ejecución y se estaría brindando un servicio de apoyo a la seguridad dentro de la ciudad de Ayabaca. Y que también se cuenta con 11 juntas vecinales lo cual se estaría haciendo frente ante cualquier amenaza frente a la seguridad ciudadana.

El prof. Luis Gonzales Timoteo, menciona que esta muy bien elaborar el plan de patrullaje municipal integrado para poder llevar un control con los alumnos que se desplazan a los cocos a llevar licor y otros lugares ya identificados. También manifestó que para la marcha sobre la desocupación de las veredas y el ordenamiento del tránsito Ugel haga la invitación convocando a todas las instituciones para participar todos y tener una buena acogida y que en adelante se haga cumplir las ordenanzas municipales aplicando las sanciones respectivas.

El señor comisario sectorial de la PNP, Ayabaca menciona que si bien es cierto que se tiene juramentadas 11 juntas vecinales ellos vienen hacer unos aliados para hacer frente ante la inseguridad ciudadana y que se debe considerarles un incentivo sobre todo tomarlos en cuenta cuando hay ejecución de obras en la jurisdicción de Ayabaca para de alguna forma se sientan contribuidos con pues puesto de trabajo.

El señor párroco de la iglesia nuestra señora del pilar padre Juan Francisco Córdova Guerrero, menciona que él está sujeta a contribuir en todo lo que ha sea en beneficio de la provincia de Ayabaca sobre en el ordenamiento y la seguridad de la población por es momento de que Ayabaca se mantenga ordenada, limpia y segura. Pidiendo las disculpas del caso por no haberse encontrado en alguna sesión por motivos de comisión de trabajo dentro de su pastoral.

Acto seguido el secretario técnico informo que ha realizado dos talleres de capacitación a los Secretarios técnicos de Seguridad de todos los distritos actividad plasmada dentro del plan provincial de seguridad ciudadana 2019, donde el primer taller ha llevado a cabo en esta ciudad conjuntamente el personal del Gobierno Regional de Piura del área de seguridad ciudadana en los temas normatividad de planes de seguridad ciudadana realizado el 27 de junio en las instalaciones del auditorio Hildebrando Castro Pozo de la I.E. N° 15019, el segundo taller se realizado el día 05 de julio a los



señores secretarios técnicos de los distritos en los temas cumplimiento de los anexos del informe de ejecución de actividades por trimestre en el auditorio del hotel samanga estando a cargo del ing. Alipio Timoteo U. de seguridad ciudadana. Asimismo, se ha mencionado que para el segundo semestre se realizara un monitoreo a todos los comités distritales para verificar la ejecución de todas las actividades y poder recabar información de la problemática que afronta la seguridad ciudadana en cada distrito. Para la cual se solicitará la autorización del Señor alcalde y presidente del Comité provincial de Seguridad ciudadana Ayabaca.

El técnico de la OR de Ayabaca del ejercito manifestó que para mantener ordenada la ciudad de Ayabaca, se debe aplicar las ordenanzas.

El señor presidente del comité provincial de seguridad ciudadana de Ayabaca, menciona que las ordenanzas sobre el tránsito y el comercio ambulatorio a mas tardar a fin de mes ya estarán modificadas para su debido cumplimiento.

El ing. Alipio Timoteo Iloclla, invoco a todos a los miembros presentes del comité provincial de seguridad ciudadana que la próxima sesión deben hacer llegar propuestas de trabajo que contribuyan o llevan a la mejora de la seguridad ciudadana en esta ciudad.

Una vez leído y revisado el informe de ejecución de las actividades ejecutadas dentro del plan provincial de seguridad ciudadana del 2019, y luego del intercambio de ideas, sugerencias y del debate correspondiente se dio por aprobado dicho informe por mayoría, autorizándose su remisión a la secretaria técnica de seguridad ciudadana del gobierno regional de Piura.

No habiendo otro punto que tratar dentro de la presente sesión ordinaria se da por terminada la presente sesión siendo las 05:30 p.m. del día 10 de julio del presente.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA

Baldomero Marchena Tacuro
PRESIDENTE




DINIS SALASIN CALLE SALTUR
SUDEFICIO PROVINCIAL AYABACA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TECNICO
SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
División de Gestión Educativa Local Ayabaca
LIC. EDWIN ORLANDO TORRES TAFUR
DIRECTOR



Jorge L. Ramirez Barranzuela
TCC 1-EP
Jefe ORNE 04-A

Wilmer Lina Dvez Gonzales
FISCAL PROVINCIAL
Coordinador de las Fiscalías Provinciales Para las
Corporativas de Ayabaca y Mista de Suvo
Distrito Fiscal de Sullana



MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "EL CAJON CAYTIVO"
Prof. Luis de Guzmán
DIRECTOR